



Humanidades digitales, diálogo de saberes y prácticas colaborativas en red

Cátedra UNESCO de comunicación



IV. EPISTEMOLOGÍA, METODOLOGÍAS Y TEORÍAS

Indagaciones en torno a una educación y comunicación en el contexto de una cultura de paz

Óscar Arbeláez Garcés

Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia. Comunicador social de la Universidad de Antioquia.
oscararbelaez@usantotomas.edu.co

Resumen

Las siguientes líneas pretenden ofrecer la síntesis de una indagación de carácter conceptual que se ha venido realizando en la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás, y que busca presentar, fundamentalmente, una reflexión en torno a los horizontes intelectuales que nos permitan construir sentido para la relación de los campos de la comunicación y la educación, cuyo principio epistémico sea la cultura de paz. Para ello, el presente trabajo se apoya en una serie de reflexiones que resultan pertinentes y que pueden dar lugar no solo a debates académicos, sino, también, a intensas movilizaciones sociales¹, como las que hemos visto en los días recientes posteriores al plebiscito en Colombia. Es una coyuntura histórica que nos involucra, como profesores de comunicación, en las búsquedas paradigmáticas de la comunicación como campo que se explora para pensar, imaginar y emprender la construcción de

¹ Durante los últimos meses hemos presenciado fuertes expresiones de los estudiantes y profesores de Colombia y de América Latina, que demandan una educación que vaya más allá del ánimo de lucro; una educación que reivindique al ser humano como centro de su acción.

una sociedad democrática, que resuelve sus conflictos de una manera pacífica, acudiendo a acciones comunicativas modernas basadas en el diálogo y la negociación.

Palabras clave: *acción social, acción comunicativa, ética del discurso, educación.*

Se considera importante hacer un ejercicio teórico y conceptual para darle identidad a la formación de los comunicadores comprometidos con narrativas de paz y convivencia, lo que constituye una “búsqueda de sentido” o, para expresarlo en términos más sencillos, “una línea de trabajo” teórica y unos horizontes de formación de comunicadores – educadores que estén a tono con los retos que proponen la cultura y la sociedad contemporáneas, especialmente lo que reclama la realidad latinoamericana y colombiana en materia de formación de sujetos con capacidades de comprensión y acción desde los campos de la comunicación y la educación, para la construcción de escenarios de diálogo e interacción social.

De otro lado, es muy importante pensar la comunicación más allá de un oficio técnico, y trascenderlo hacia un campo del saber complejo que está implicado en la vida política, económica y cultural de una sociedad. En efecto, el definir el campo de la comunicación en dichas dimensiones, obligaría a concebir la formación de un comunicador –educador no sólo desde la habilidad del manejo de soportes tecnológicos, sino también desde la competencia cognitiva de construcción de sentido, búsqueda de la verdad y espíritu crítico.

Se aborda como pertinente, una comprensión de la comunicación desde la *Teoría de la Acción Social*, como ruta para proponer un universo conceptual de la comunicación que trascienda la centralidad en el estudio de los medios de comunicación, para ubicarnos en el paradigma de las lógicas culturales de la acción social y así, desglosar un marco teórico amplio sobre algunas ideas de la sociología moderna.

Para el estudio de los procesos comunicativos en coyunturas, se mira por ejemplo, el reciente plebiscito para la paz en Colombia, el cual podría abordarse desde los objetos y fenómenos socioculturales complejos que determinaron los resultados de dicho proceso decisorio para el proyecto de sociedad que se pretende construir. En tal sentido, es deseable un desarrollo de este planteamiento para la epistemología de la comunicación.

Es oportuno por otro lado, abordar la educación de actores comprometidos con los diálogos; el problema de la acción comunicativa como negociación y consenso social en un ambiente de conflicto social y armado, como es el colombiano. Tal vez, la definición de comunicación se podría pensar en concordancia con la idea según la cual todo proceso de convivencia y de interacciones socioculturales, constituye una determinada manera de acción de los grupos y las sociedades. Sin embargo, también es pertinente aclarar la dificultad que podría tener el establecer una concepción para el estudio - que se propone heterodoxo - con una sola definición del concepto problemático, en este caso, la comunicación.

Otra tesis importante es pensar que la dimensión social de la comunicación para la paz la constituye la producción de información mediatizada, aclarando que la información mediatizada también puede producir el efecto contrario, esto es, incomunicación. Todo para decir que la comunicación mediatizada tecnológica y electrónicamente, puede tener efectos contrarios a la idea de interacción para el entendimiento. Lo anterior nos propondría una línea de indagación en nuestra coyuntura política: por ejemplo, ¿qué papel cumplen los procesos de mediación, tanto los tradicionales como las llamadas nuevas mediaciones en las estructuras mentales de esos 22 millones de ciudadanos que se abstuvieron de votar en el plebiscito y de los más de 6 millones que se opusieron a los acuerdos de la Habana?.

Los campos de estudio están configurados en las diferentes escuelas de teoría sociológica e historiográfica. Las clásicas son el Funcionalismo, el Estructuralismo, la Teoría Crítica y el Neo estructuralismo. Estas corrientes sociológicas buscan explicar los fenómenos sociales con pretensiones de cientificidad. Abordar

estas escuelas, no únicamente de forma descriptiva y sintética, sino de manera rigurosa y profunda para que el futuro experto en temas de comunicación tenga referentes teóricos y conceptuales que le son indispensables para plantear problemas sociales y/o comunicacionales. En este sentido, valdría la pena una mayor reflexión sobre las diferentes corrientes, sus afinidades y sus debates en el terreno conceptual y también en el ámbito político.

Interesa pues, el tema de la comunicación en la modernidad, desde las perspectivas clásicas de la sociología que abordan el significado de los problemas de la acción social, las interacciones y sus significaciones. En efecto, si se mira una explicación de la comunicación en la modernidad como proceso de racionalización de las acciones sociales también se abren caminos para pensar la relación de las interacciones cotidianas de lo que Habermas (2002) llama “*acción comunicativa*” con el estudio de las lógicas culturales que configuran, no sólo niveles de convivencia cotidiana, sino también prácticas productivas, acciones y entendimientos comunicativos.

Podemos avanzar en la reflexión de acuerdo con la cual, explica Habermas, el concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como el más importante medio de entendimiento, en donde hablantes y oyentes se refieren, desde el horizonte preinterpretado que su mundo de la vida representa, simultáneamente, a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos.

Habermas (2008) habla de tres modelos de acción: el teleológico, el normativo y el dramático, que le ponen límites a la acción comunicativa y que nos podrían servir para explicar el proceso de negociación de la paz en Colombia: el primero, como entendimiento indirecto de fines que establecen los actores, esto es, cada actor se propone unos fines expresados en proyectos de sociedad (tanto las FARC, como el Establecimiento tienen sus propios y diferenciadores proyectos) de acuerdo con su naturaleza ideológica o cultural. El segundo, como acción consensual de quienes se limitan a actualizar un acuerdo normativo ya existente. En nuestro caso, el nuevo marco jurídico para la paz y el tercero como autescenificación destinada a los espectadores y expresada en los diferentes acontecimientos mediáticos de firmas de ceses bilaterales, y acuerdos definitivos, que fueron escenificados y puestos en los medios de comunicación globales.

Hacia una ética de la comunidad comunicativa

En determinados momentos históricos que viven las sociedades y los países, en los que sus sistemas democráticos de decisión sobre temas cruciales, como el caso colombiano, en torno a la determinación de paz o guerra, resulta oportuno abordar una serie de planteamientos filosóficos en torno a una **ética** del discurso y la comunicación.

En su texto *La ética del discurso como ética de la responsabilidad: una transformación pos metafísica de la Ética de Kant*, el filósofo alemán Karl-Otto Apel, habla de una “Ética de la Comunidad comunicativa ideal” o “Ética del Discurso”, para referirse a una forma específica de comunicación – “el discurso argumentativo” - como medio para la fundamentación de las normas. Por otra parte, el autor remite a la circunstancia de que el discurso argumentativo contiene también el “a priori racional de la fundamentación del principio de la **ética**”. (Apel, 1992, p.12)

Un aspecto importante del enunciado de Apel contribuye al concepto de la comunicación para la paz, y tiene que ver con la corresponsabilidad. En efecto, para Apel, “la institucionalización política del

discurso práctico es una tarea que tendrá que sujetarse a la cooperación solidaria de todos los individuos corresponsables y a la crítica por parte del discurso de la opinión pública”. (Apel, 1992, p. 12)

Porque la “descarga del individuo por parte de las instituciones (algo por supuesto imprescindible) no debería conducir nunca a que la comunidad comunicativa de las personas capaces del discurso pierda su distancia de responsabilidad”. (Apel, 1992, p.13)

Para Apel, sería ésta la perspectiva normativa de una **ética** de corresponsabilidad. En efecto, en las numerosas discusiones en las que se aborda el problema de la política comunal, nacional e internacional, los problemas de la **ética** colectiva de la responsabilidad - que abarcan las políticas sociales, económicas, culturales y científicas - conducen a una regulación normativa; sin embargo, con relación a las discusiones, los discursos se encuentran caracterizados por una *macro ética contemporánea* como medio para la organización de la solidaridad. (Apel, 1992, p. 13)

Según este filósofo, en la medida en que las condiciones de ejercicio colectivo de la **ética** del discurso, no estén dadas, aquellos que en el nivel filosófico discursivo han llegado a la idea de la validez universal del principio **ético** del discurso,- los maestros y los periodistas- se encuentran obligados tanto a observar un principio deontológico del discurso como la responsabilidad colectiva de carácter histórico (Apel, 1992), desde dos perspectivas: primero, por la responsabilidad de los sujetos individuales de lo que el autor llama de *una comunidad comunicativa ideal* confiado a ellos - escuela y medios de comunicación- de resolver los conflictos de intereses y proyectos de manera discursiva- consensual, de acuerdo - dice Apel - con el criterio de evaluación de situaciones, con la disposición de una acción estratégica. (Apel, 1992). Segundo, con la idea de una diferencia entre situación históricamente condicionada de la comunidad comunicativa real (conflicto) y la situación ideal (Consenso) en las que estarán las condiciones de aplicación de la **ética** del discurso. Esta **ética** del discurso está concebida desde las mediaciones informativas y educativas, y en situaciones delicadas de guerra, confrontaciones y sufrimientos humano, como las que ha vivido Colombia en los últimos 52 años, a que los actores comunicativos elaboren sus relatos con arreglo a principios universales de verdad, sinceridad, veracidad, y sobre todo respeto por las víctimas.

En la Teoría de la Acción Comunicativa, Habermas desarrolla el concepto **de mundo de la vida**, en donde participan sujetos que actúan comunicativamente y desarrollan la capacidad de actuar autónomamente: “Para los miembros de un mundo sociocultural de la vida carece, en rigor de sentido, preguntarse si la cultura, a cuya luz han de habérselas con la naturaleza externa con la sociedad y con la propia naturaleza interna, depende empíricamente de otra cosa” (Habermas 2005, p.212). En este orden de ideas, la comunidad comunicativa ideal, que se entiende como la acción orientada al entendimiento, entraría en sintonía y diálogo fraternal con el mundo de la vida en independencia de coacciones externas. Desde la perspectiva interna de los miembros de un mundo sociocultural de la vida, “no puede haber una pseudo consenso en el sentido de convicciones persuadidas a la fuerza; en un proceso de entendimiento en principio transparente y que también resulta transparente a los participantes mismos no puede arraigar violencia alguna” (Habermas, 2005, p.122). En el discurso, se percibe el mundo vivido de la práctica comunicativa cotidiana, a la luz de las llamadas pretensiones de validez consideradas en actitud hipotética, el mundo de las relaciones institucionalmente ordenadas queda “moralizado” de igual forma a que el estado de cosas existente queda “teorizado”.

De la educación

Hasta ahora, se ha pensado el mundo de la vida práctico en la comunicación desde una **ética** del discurso y un principio de democracia, para lo cual ha resultado posible acudir a los enunciados de la moralidad como principio también de la vida práctica. Se refuerza esta idea con la tesis de Kant, según la cual los conceptos del deber, **ética** del discurso, acción comunicativa (y en general todos los conceptos) tienen que ser extraídos de la experiencia que en vida son conformes al deber. La mayor parte de nuestras acciones son conformes al deber: “pero si se mira de cerca lo que piensan y cavilan se tropieza en todas partes con el querido Yo, que siempre asoma sobre el cual y no sobre el severo mandato del deber.” (Kant, 1999, p.145).

Si bien la idea del deber se aprende en la escuela, y tiene que ver con la educación moral del sujeto, también es muy importante pensarla desde la comunicación para conectarla con el ideal comunicativo de ciudadanos deliberando racionalmente alrededor de los asuntos de la polis.

Para Kant, el hombre es lo que la educación hace de él: “Únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es sino lo que la educación le hace” (Kant, 2003, p. 35). Así mismo, resulta importante que quienes educan al hombre sean también hombres educados.

En la moralidad kantiana no se debe aducir motivaciones que no conduzcan a la acción moralmente buena. El ejemplo que pone Kant tiene que ver con presentar la mentira como “abhorrecible” en sí misma (Kant 2003, p.111) y no subordinarla a ninguna otra regla que implique derechos para con los demás.

El respeto a la inteligencia es imprescindible en la **ética** kantiana, tanto por motivos morales como lógicos: El objetivo último de la ciencia es, al decir de Kant, *eruditio* (recuerdo) o *speculatio* (razón). Una y otra, dice Kant (2003), tienen como finalidad hacer al hombre más razonador (inteligente y sabio). El paradigma de la argumentación está inspirado en las tesis kantianas que invitan a la sabiduría con el *Sapere Aude* (atrévete a saber). A través de la ilustración, entendida por Kant como la “salida del hombre de su culpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro” (Kant, 2003, p.111).

Desde la perspectiva de la ilustración como autonomía de la conciencia y las decisiones individuales previas del uso público de la razón, se puede mirar el problema de la educación política de los ciudadanos en Colombia. En efecto, para un posible análisis de la comunicación política y de la esfera pública, teniendo como datos los resultados del plebiscito, se podría pensar que la figura del pastor y/o del tutor² como guía no solo espiritual, sino también electoral, sigue teniendo peso cuando se convoca a decidir al pueblo, sobre situaciones cruciales para la historia futura del país.

Podríamos decir que, frente a la pregunta inicial del sentido técnico instrumental o sentido comunicativo de la educación, esta indagación apuesta por una comunicación – educación para la paz, pensada desde la acción comunicativa inspirada por Habermas, centrada en lo humano, y que ayude a construir una comunidad comunicativa en contextos multiculturales.

En esta indagación se hace una reflexión en torno a la educación humanizante hacia la paz determinada desde una pedagogía que aborde la historia, la ciencia, el modo crítico de pensar, el uso disciplinado del lenguaje, un conocimiento amplio del arte, de la religión, de los movimientos filosóficos y políticos y de la continuidad de las iniciativas humanas. Como diría Martha C. Nussbaum:

² Recordemos el papel que pudieron jugar los discursos de pastores, religiosos y obispos, desde sus pulpitos en los sistemas cognitivos y decisionales de un buen número de ciudadanos que votaron

La educación es para las personas: entonces antes de poder elaborar un plan para el futuro de la educación, necesitamos entender los problemas que afrontamos en el proceso de transformación de los estudiantes en ciudadanos de la democracia capaces de efectuar buenas reflexiones y elecciones sobre una gran variedad de temas de importancia nacional y mundial (Nussbaum, 2006, p.51).

Se entiende el sentido de la educación moderna, democrática, por tanto, orientada hacia la paz, si la pensamos, como lo señala Nussbaum, en términos de formar aptitudes en cada uno de los ciudadanos: aptitud para reflexionar sobre los asuntos públicos del país, para reconocer al otro como persona con derechos, independiente de su raza, sexo o religión; aptitud para interesarse por la vida de los demás y de entender las consecuencias que cada política genera para las oportunidades de los otros ciudadanos y de la comunidad; aptitud para entender la variedad de problemas complejos que afectan a la vida humana, para emitir juicios críticos sobre los dirigentes y sobre los impactos sociales y ambientales de los desarrollos económicos y tecnológicos, y aptitud para entenderse como ciudadano cosmopolita, que hace parte de un universo global.

Aportando a nuestro estudio otra línea de trabajo, nos apoyamos en el sociólogo francés Alain Touraine, quien aborda la comunicación no solamente como herramienta ni como un eje articulador sino como la esencia misma del ser humano; es el espacio donde el hombre se construye a sí mismo y construye el sentido del mundo. Por lo tanto, vale la pena ampliar esta noción con las siguientes premisas sobre la “escuela del sujeto y la comunicación”: Elevar al sujeto más allá del particularismo, a las disciplinas formadoras, con una educación para la cultura y no para el utilitarismo; una educación orientada a la autonomía frente a los dogmas religiosos y/o científico y finalmente no separar los deseos particulares del sujeto frente a los contenidos de una educación universal (Touraine, 2012, p.273).

A manera de conclusión

Finalmente la investigación educativa y la comunicación para la cultura de paz se cultivan con la importancia que se le pueda dar a la capacidad crítica del sujeto que puede pensar autónomamente, que es capaz de discernir de una manera soberana en torno a los contenidos de los medios de comunicación para tomar decisiones como ciudadano libre e inmune a los discursos del miedo y la propaganda que lo convocan a la violencia.

Por cultura de paz se comprende formación para la ética de la responsabilidad, libertad y la ciudadanía, que no necesariamente riñe con la educación para el desarrollo del individuo y de la sociedad. En la esfera pública global, esta solidaridad ciudadana, debe franquear, como sugiere Habermas, los límites que separan las diversas cosmovisiones. El reconocimiento recíproco significa, por ejemplo, que los ciudadanos religiosos y laicos estén dispuestos a escucharse mutuamente y a aprender unos de otros en los debates públicos (Habermas, 2006).

Una educación que piensa la articulación de identidad con el diálogo intercultural desde el principio de igualdad y libertad, desde las reformas estructurales del Estado y la sociedad, hacia una nueva definición de la democracia, desde la epistemología del sur que dialoga con los principios universales que Occidente construyó en el contexto de la Revolución Francesa. En efecto, partiríamos de las dos premisas como tipos ideales de análisis: la comunidad comunicativa ideal (Consenso), y la comunidad del mundo de la vida, como una ética del discurso de la liberación.

Referencias

- Appel, K., Dussel, E., y Fonet, R. (1992). *Fundamentos de la ética y filosofía de la liberación*. México: Siglo XXI.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*. México: Taurus.
- Habermas, J. (2008). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Madrid: Trotta.
- Kant, I. (1999). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Barcelona: Ariel.
- Kant, I. (2003). *Pedagogía*. Barcelona: Akal.
- Kant, I. (2015). *Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración?* Medellín: Universidad de Antioquia.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Bogotá: Panamericana.
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.